

SECRETARÍA

ACTA NO. 70

EXPEDIENTE: 43A-2020

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la población de Tonganciguaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día 9 de Noviembre de 2020, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Baya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Angelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Mtro. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez, todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.- Atención a la ciudadanía.
- 5.- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.- Asunto relacionado con la escuela Nueva Creación.
- 7.- Aprobación, en su caso, del aumento salarial del 3% conforme a la ley para el presupuesto 2021.
- 8.- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de cinco de los miembros del cabildo, faltando los regidores Arturo Orta Machuca, Diana Krisstell Álvarez Martínez, Rogelio Barrón Zamora y Víctor Alfonso Urenda Magaña, los cuales avisaron con antelación, por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NUMERO DOS- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NUMERO TRES- Al continuar la sesión el secretario del ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 28 de octubre de 2020 y el cabildo la aprueba de manera unánime.

PUNTO NUMERO CUATRO- En este punto el Secretario del Ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

PUN-

TO NÚMERO CINCO.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa al pleno lo siguiente: A.- Se cumplió el acuerdo No. 199 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 65 de fecha 25 de agosto del 2020 donde se aprueba el reglamento de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del municipio de Tangancicuaró. B.- Se cumplió el acuerdo No. 202 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 67 de fecha 28 de Septiembre del 2020 donde se aprueba el reglamento de interior de trabajo, para los trabajadores al servicio del H. ayuntamiento de Tangancicuaró, Michoacán. C.- Se cumplió el acuerdo No. 204 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 68 de fecha 15 de octubre del 2020 donde se aprueba la cuenta pública del 3er. trimestre de 2020. D.- Se cumplió el acuerdo No. 205 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 68 de fecha 15 de octubre del 2020 donde se aprueba el informe trimestral del contralor municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Hace uso de la palabra la regidora Lic. Argelia Martínez Olvera, para solicitar al pleno anexar información relacionada con la reposición del terreno al jardín de niñas "XUPAKATA", que comprende una superficie de 1,199.98 metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al norte 59.51m (cincuenta y nueve metros con cincuenta y un centímetros) con el jardín de niñas denominado "XUPAKATA", al sur 59.81m (cincuenta y nueve metros con ochenta y un centímetros) con propiedad del h. ayuntamiento de Tangancicuaró, al oriente 20.11 (veinte metros con once centímetros) con Av. Cantero, al poniente 20.11 m (veinte metros con once centímetros) con el predio del sr. Salvador Fernández Zamora, Ubicado en la colonia la Cantero. Con la finalidad de que, del terreno que se está cediendo al jardín de niñas "XUPAKATA" sea para que el área de donación correspondiente al estado quede disponible para la construcción de la escuela PRIMARIA BILINGÜE "NUEVA CREACIÓN" y puedan obtener su clave educativa. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Continuando con la sesión, en este punto toma la palabra el L.I. Roberto García Escobar, Tesorero Municipal para exponer al H. Cabildo el tema del Ajuste anual de los sueldos en base al aumento de los salarios mínimos para el año 2021, proponiendo al pleno el porcentaje de aumento sea del 3%. Una vez analizado el punto se somete a votación aprobándose de manera unánime.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Asuntos Generales.- No hubo asuntos generales. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo

las 14:30 horas del día 9 de noviembre del 2020 firmando de conformidad los que en ella intervinieron D^o Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia
Síndico Municipal.

R E G I D O R I E S

C.P. Andrea Margarita Suárez Villa

Lic. Argelia Martínez Olvera

Beatriz Rodríguez B.

C. Beatriz Rodríguez Becerra

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 70 del día 9 de Noviembre del 2020.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal.